

de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 23 de octubre de 1997.—El Director General de Ord. Indust., E. y Minas, ALFONSO PERIANES VALLE.

ANUNCIO de 20 de noviembre de 1997, sobre notificación a D. José Alen Gómez de resolución recaída en expediente 19.868/14.147.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio conocido de D. José Alen Gómez la notificación de la resolución recaída en expediente 19.868/14.147, sobre cambio de titularidad KVA a favor de D. Juan José Gil Gordo en finca «Los Cañitos», de Almendralejo, se procede por el presente anuncio y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación de la misma en cuya parte dispositiva se establece: «Denegar la solicitud formulada por D. José Alen Gómez sobre revocación del cambio de titularidad de las instalaciones eléctricas efectuado a favor de D. Juan José Gil Gordo mediante oficio de fecha 19 de noviembre de 1997».

Contra la presente resolución, que no es definitiva en Vía administrativa, cabe interponer recurso ordinario ante la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, en el plazo de un mes contado a partir de su notificación.

El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se declara desierto el concurso para la ejecución de las obras de Restauración de la Espadaña de Valle de Matamoros.

Anunciado concurso, por procedimiento abierto, mediante Resolución de 12 de noviembre de 1997, para licitación de las obras de Restauración de la Espadaña de Valle de Matamoros, publicado en el D.O.E. N.º 133, de 15 de noviembre de 1997.

Esta Consejería, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, al

no haberse presentado ningún licitador, resuelve declarar desierto el concurso, de acuerdo con el art. 89.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Mérida, 19 de diciembre de 1997.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente las obras de Restauración y Consolidación del Castillo de Barcarrota.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) Número de Expediente: 17.02.35/97.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Restauración y Consolidación del Castillo.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 133, de 15-11-97.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 8.317.157 pesetas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 23 de diciembre de 1997.
- b) Contratista: Restauraciones García Alvarez, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 7.976.153 pesetas.

Mérida, 23 de diciembre de 1997.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.